



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

1789

TEMUCO,

16 JUN. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que doña Oriana Castro Dubrenil, funcionaria a honorarios, viaje a las ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto Alcaldicio N°2.833 del 03/04/2017, que aprueba el contrato a Honorarios de doña Oriana Castro Dubrenil.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **ORIANA CASTRO DUBRENIL**, Rut. [redacted] funcionaria a honorarios, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Seminario taller Subdere contrapartes municipales sistematización líneas base servicios municipales estandarizados.

3.- Fecha y lugar del cometido:

Días de actividad: 08 de Junio de 2017.

Días del cometido: Los días 07 al 09 de Junio de 2017, en la ciudad de Santiago.

Horarios: Salida 23:00 Hrs. Llegada 10:00 Hrs.

4.- La funcionaria a honorarios antes individualizada, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, (Pasajes \$100.000. Traslados \$40.000) debidamente documentados, y a una asignación de **\$54.337**, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$21.735**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1307P37



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
ORIANA CASTRO D.	2,40 %	21 03 001 "HONORARIOS SUMA ALZADA"	\$130.408.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2017.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 0012	"Honorarios Suma Alzada"	\$130.408.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Oriana Castro D. Finanzas
Adquisiciones
Tesorería
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	761.752.000
MONTO COMPROMETIDO	694.521.797
MONTO COMP. PTE. DCTO	130.408
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	67.089.795
REF.N	4293.